

DIRECCION-REDACCION, TALLEDES Y ADMINISTRACION: CALLE DE LA PALMA, N.º 9 TELEFONO 233 APARTADO 22

EL PUEBLO DIARIO DE LA REPUBLICA

ADVERTENCIAS No se devuelven los originales. El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo HUESCA - AÑO IV - NUM. 761

De 1909 a 1935

El anteproyecto del Estatuto de Prensa

La edición nocturna de «El Debate»—el máximo defensor de una «ley de Prensa severa»—anticipa anoche el texto del dictamen de la Comisión jurídica asesora.

Creemos que nos será permitido decir que lo que se intenta pugna con nuestro concepto de libertad y del periodismo, Convertir en ley este proyecto sería algo monstruoso. Sería someter al control del ministro de la Gobernación la opinión de la Prensa española.

Un Gobierno liberal y de izquierdas, si lo era, no utilizaría, naturalmente, los resortes puestos a su alcance. Pero tales medios, no sólo de contención, sino de dominio, en manos de un Gobierno reaccionario, serían algo espantoso... Económicamente, la ruina de los periódicos que se sometieran. Moralmente, la humillación de los periodistas, que sólo cuando se vieran en la cárcel verían con integridad su dignidad.

Estamos en España en minoría los periódicos de izquierda, por tolerancias bien poco agradecidas a la República. Pero el Gobierno y las Cortes no es a los periódicos de este linaje, sino a nosotros, los de izquierda, a quienes deben oír. Porque el arma que supondría esa ley sólo los Gobiernos reaccionarios la utilizarían en totalidad, somos nosotros quienes habríamos de sufrirla.

Mucho menos suponía, como coacción para la Prensa, aquel proyecto de ley de terrorismo presentado el año 1909 al Parlamento por el Gobierno Maura, que tenía al famoso La Cierva en Gobernación. Toda la España liberal de entonces, se alzó, sin embargo, en protesta airada contra él. Aun nos parece oír la voz airada del gran Costa, que, viejo y doliente, acudió a la información pública que hubo de abrirse, y habló atronador en el salón de conferencias del Congreso.

¿Qué se hará ahora antes de que este proyecto, solicitado por «El Debate», comience a discutirse entre los diputados? Nos falta Costa, por nadie reemplazado... Pero entonces estábamos sometidos a las tenebrosidades de la Monarquía, y ahora vivimos—o debemos vivir—a la luz de la República. ¿Es que la diferencia no se hará notar?

Mosaico

Vermouth de una y media a dos y media

El vermouth, para mí, siempre ha sido algo inútil y perjudicial para las fuerzas somáticas y psíquicas. Pero nunca me metió con él. Me absorbe la mano y se queda frío. Lo que no se quiere se deja en paz.

Hoy, no. Quiero hablar del vermouth. Y no de ese vermouth que se toma en el mostrador—tan despreciable como todas las bebidas—aprisa y corriendo, sino del tomado con «postín». Con énfasis. Yendo a tomarlo de una y media a dos y media, riendo con estridencia, hablando a gritos y criticando con inmisericordia al prójimo.

Las señoritas desocupadas y los señoritos agobiados de preocupaciones femeninas, se sientan en el café cogiendo casi todas las mesas y «contando» de sus amistades de anchoa a sorbo. Hablan mucho. Rien más. Miran al trabajador que entra a tomarse un café, para luego ir a reincorporarse a la frágua de la fecundidad, con manifiesto desdén, puesto que el desprecio en ellos, como la apatía o la antipatía, es algo arbitrario, sin razón ni lógica. La lógica, como la virtud, es un sistema filosófico difícil de asimilación.

Esto, empero, no tiene trascendencia. Lo que si ya se delinea con dolor, con profunda amargura, es la mentalidad de alguna o alguno de esos seres. Es decir, su doblez y su falta de lealtad. Espiritualmente, son inmorales. Inmorales, no porque cometen ninguna atrocidad, aparte ser objeto de lujo y no aportar a la Humanidad ni un granito de mejoramiento, y si por hablar mal del ausente y, cuando llega a ellos, acogerlo con suma cordialidad.

Este pecado, según mi modesto criterio, es mas vituperable que el alcoholismo, el adulterio y toda clase de vicios. Sin lealtad, sin dignidad, sin entereza, la vida es una estrofa de trastornos, jaquecas y sinuosidades incatalogables.

J. Sampérez Janín

Eduardo Batalla Abogado Padre Huesca, 10-3.º Izquierda

Izquierda Republicana

¡Correligionario! Es de forzosa necesidad que acudas a nuestro domicilio social para que expongas tu criterio con respecto a la orientación que el Comité Nacional de I. R. quiere dar al problema de la unión con otros partidos republicanos en vista de la próxima lucha electoral.

Diariamente y en nuestros íntimos comicios, se va planeando y haciendo luz sobre la situación presente de la política española. Tu concurso, por humilde que sea, nos interesa y hace falta para la acción conjunta y consciente de todos los republicanos de izquierda.

En nuestro domicilio social hallarás a tus hermanos en ideología. En contacto con ellos, podrás cimentar con más solidez y valía lo que siempre constituyó para ti un anhelo ferviente de la vida española.

Acude sin demora, compañero. Tu abstención puede ser trágica en los actuales momentos. Dos horas al día en nada pueden perjudicar tus habituales ocupaciones, y, sin embargo, ese poco tiempo de ocio, dedicado a la defensa de un ideal, puede contribuir beneficiosamente en la formación de un estado más perfecto de tus prójimos. Si eres hombre de izquierdas; si propugnas por una justicia social, sacrifica unos minutos de la jornada diaria y aporta al acervo común de tus correligionarios tu humilde, pero siempre decisiva voluntad.

Turismo del Alto Aragón

En el día de ayer quedó constituida la Junta directiva de esta Sociedad en la siguiente forma:

- Presidente, don Juan Tomo y Cervino. Vicepresidente primero, don Cirilo Martín Retortillo. Vicepresidente segundo, don Juan Pié Lacruz. Tesorero, don Fidel Oltra Gómez. Secretario, don Carmelo Solanes Mairal. Vocales, primero, don Francisco Aguaron Delgado. Segundo, don Victor Susín Hernández. Tercero, don José Juan Nieto Sosoiain. Cuarto, don Manuel Blanco y Pérez del Camino. Quinto, don Carlos Gasca Ibarra. Sexto, don Luis Ferrer Olivera. Séptimo, don Saturnino Baquer Ferrer.

Nuestras calles

Una comisión compuesta de los vecinos actuales que en el día de hoy habitan en la Avenida del Parque, me dirige el subsiguiente y razonado mensaje, suplicándome interceda cerca del señor alcalde e interponga mi influencia con los demás concejales para que sea instalada la luz en aquella calle. Yo, que no soy un Lerroux en eso de hacer encaje y tengo menos instinto que Honorio Maura en el arte de la escena, me limito a reproducir el parte que dice: «Muy señor mío: En tiempos de Calomarde el Ayuntamiento oscense con intención muy laudable, decidió la instalación de unos focos que alumbrasen la obscuridad tenebrosa de la Avenida del Parque. Mas, a pesar del acuerdo—que debió tomarse en balde—la calle sigue sombría sin otra luz apreciable que la que dan los vecinos con sus «lucés naturales». Por lo visto a los ediles nos les urge que nos saquen del atraso obscurantista que se nota en esta calle, rogándole que transmita a dichas autoridades los deseos que le exponen los más abajo firmantes. Hasta aquí lo escrito. Es mucho más queridos concejales complacer a estos señores en afán tan razonable como es el de alumbrados. No ha de ser cosa tan grave tratar de que por la Empresa concesionaria, se instale esa luz que, por lo dicho, tanta falta se ve que hace.»

Cocina económica

Pepinillos en vinagre

Huesca respiró satisfecha al ver adoquinados sus Cosos y avenidas. Todos a una voz cantamos a coro el «gori gorri al barro y al polvo. Todos a prueba de buenos pulmones, respiramos fuerte y tendido...»

Pero, si, si; el polvo nos hace idem y el barro, con agua de lluvia o con agua de riego, sigue enseñoreado de tan predilectos lugares. Como que del polvo y del barro, son lugares comunes.

¡Señores, al salón! Vayan sin retrasos al salón y discutan todo lo que quieran y de lo que les entre en gana, pero acuérdense de acordar—poniéndose todos de acuerdo—un barrido diario pero bien barrido y luego el agua. Luego del barrido, ¿eh? Porque agua sin barrido... es peor que el barrido sin agua. ¡Como para morirse!

¿Cuánto tiempo llevamos pagando excedencias caprichosas? ¿Qué asuntos se han despachado en Madrid, de beneficio para la provincia—que es la que paga—por el nuevo cargo madrileño?

Esperamos una nota en los tres periódicos detallando esas y otras «laboriosas» gestiones.

Y de la llave de la Plaza de Toros. ¿qué?

Más de un mes de «reconstrucción» y... el parto de los montes.

Acudiendo a las consultas de Puericultura del Instituto de Higiene se os entregará material higiénico para prevenir las infecciones del parto.

Las cosas en su punto

Alrededor de la concesión de un préstamo del Crédito Agrícola a un especulador

Nadie está libre de enemigos, aunque éstos, como ocurre siempre con personas que lanzan la piedra y esconden la mano, no den la cara. Y si bien es cierto que determinados sujetos no merecen ni siquiera la molestia de tenerlos en cuenta, como su labor incalificable trasciende a la villa de Ayerbe, y mi personalidad, tan modesta como austera y honrada puede ponerse en entredicho, quiero hacer aquí, en este periódico republicano de izquierda, una afirmación rotunda y terminante respecto de mi actuación como presidente de la Junta Local de Contratación de Trigos.

En aquella Junta, al darse cuenta de la petición de un préstamo de 60.000 pesetas hecha por el negociante Coiduras al Crédito Agrícola, a propuesta mía se denegó, ya que estos beneficios los concede el Estado a los labradores y tenedores de trigo, y no a los que especulan el cereal con grave perjuicio de los modestos agricultores. No fué, pues, animosidad personal contra el citado Coiduras. Fué el exacto cumplimiento de un decreto que regula estas concesiones.

Prueba evidente de cuanto digo, la ofrecí el hecho de que el préstamo solicitado era de 60.000 pesetas y el que se concedió después, a mi juicio ilegal y arbitrariamente, fué de 45.000 pesetas.

No debiera, ya lo digo al principio, machacar más en este asunto. Todos me conocen en Ayerbe y todos, absolutamente todos, saben que soy incapaz de favorecer a un especulador en perjuicio de los pequeños labradores de la villa. Pero se trata de una maniobra política, torpe e insensata, a la que debo salir al paso para que el rumor se apague y la insidia no continúe por más tiempo.

Y, para terminar: La Junta que yo presidí informó denegatoriamente la petición del señor Coiduras, ateniéndose a lo que dispone el artículo tercero del Decreto que regula estas concesiones de préstamos y que dice así: «Queda excluida de estos beneficios toda persona natural o jurídica que tenga la condición de COMERCIANTE, intermediario, almacenista de trigo o fabricante de harinas».

Amigos y paisanos de Ayerbe: José María Coiduras, ¿es o no comerciante con establecimiento abierto? Como todos lo sabéis, para qué insistir en la justicia de mi actitud.

Enrique Alagón.

NECROLOGIA

D. Julián Herranz García

Dejó de existir en esta ciudad el acreditado industrial oscense y buen amigo nuestro don Julián Herranz García.

La noticia de este fallecimiento circuló ayer rápidamente por la capital, causando unánime dolor, pues el señor Herranz gozaba en Huesca de generales simpatías y de muy hondos afectos.

Amable y laborioso, honrado y trabajador, dedicó sus energías a la educación de sus numerosos hijos y al fomento de su hogar. Supo levantar en su corazón un altar a la amistad, a la que rindió fervoroso culto.

No es de extrañar, pues, que al ser conocida la noticia de su muerte causara enorme impresión entre los muchos amigos con que contaba.

Nosotros, que nos honramos con la amistad cordial de tan respetable familia, participamos muy intensamente del dolor que en estos momentos les aflige y a los atribulados: esposa, doña Pascuala López; madre, doña Petra; hijos, Longinos, Demetria, Dominica, Damiana, Pilar y Pascual; hijos políticos, don Pascual Anadón, don Manuel Maciá y doña Joaquina Lorca; hermanos, Pedro, Venancio, Pascuala y Dorotea; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares, les testimoniamos desde estas columnas la sentida expresión de acerbada condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Convocatoria

La Asociación de Amigos de la Escuela ruega a todos sus asociados asistan a la Junta general que se celebrará en los locales de la Escuela aneja a la Normal, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, el próximo domingo, día 27 de los corrientes.

Huesca, 26 de Enero de 1935.—La Directiva.

Comentario a una proposición de Royo Villanova

Dice así: El señor Royo Villanova ha presentado a Mesa de las Cortes una proposición que ha hecho suya la minoría agraria:

«Todos los funcionarios del Estado, Región, Provincia o Municipio, estarán obligados a prestar solemne promesa de guardar y hacer guardar la Constitución de la República y señaladamente los preceptos que reconocen y declaran la unidad del Estado y la unidad nacional de España.

No se podrán percibir sueldos, gratificaciones, dietas, emolumentos y haberes activos o pasivos de ninguna clase, sin haber previamente prestado la solemne promesa a que se refiere el artículo anterior.

Tampoco se podrán librar cantidades con cargo a los fondos que tiene el Estado, Región, Provincia o Municipio en favor de asociaciones, corporaciones o fundaciones cuyos presidentes, directores, gerentes o representantes no hayan prestado dicha promesa».

Nos parece muy bien esa proposición del diputado agrario. No regateamos el elogio, cuando lo merece sea quien sea. Pero a esa proposición, que debe concretarse en un acto de sincero e inequívoco acatamiento a la República, debe seguir un consejo. Es este:

Que a cuantos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio no interese el régimen o sean franca o encubiertamente enemigos de él, desde la derecha o desde la izquierda, se les debe requerir para que, obrando digna y decorosamente, renuncien a sus sueldos y gratificaciones y se aparten de todo cargo representativo que hayan logrado de este régimen.

Seguridad tenemos, claro está, que a esos monárquicos y monarcoides, que siguen pegados a sueldos, gratificaciones y «enchufes» con la República, no habrá necesidad de hacerles el requerimiento. Antes que claudicar de sus ideas y apartarse de sus «arraigadas» convicciones, renunciarán generosamente a la mano de doña Leonor. Verán, verán ustedes la de renuncias y dimisiones que presentarán esos señores... verán ustedes.

Temas de la tierra

Primero, el surco

El resurgimiento de España exige la inmediata resolución de los problemas económicos que tiene planteados. Todavía no se ha dotado a la República de la estructura económica que reclama urgentemente, y este defecto por omisión causa un desasosiego general que resta al nuevo régimen la simpatía de importantes sectores del país, los cuales no pueden contemplar con pasividad la inhibición de los gobiernos en esa obra que piden de consuno la crisis nacional y la mundial que estamos padeciendo.

Mas el principal obstáculo para el desarrollo de esa labor, lo ofrece la política tal como ésta se extiende; es decir, al viejo estilo que consistía en supeditar su actuación al interés de clase que nutre sus filas, sean éstas de burgueses o de proletarios, aunque ese interés de clase resulte contrario al interés nacional.

En la remoción de todos los posos que el cambio de régimen produjo en la vida pública, entre mucho malo hemos logrado algo bueno, que es el interés ciudadano hacia los problemas del campo; y la necesidad de una Reforma Agraria no la niega hoy ni el más cerril de los tradicionalistas.

Peró desde ese mismo punto y hora del reconocimiento, empieza la divergencia. Para unos, Reforma Agraria es sinónimo de solución del paro campesino; para otros, es concesión a las legítimas ansias de mejora del proletariado rural. Para los de más allá, es una vulgar y codiciada subversión de posiciones sociales en el agro. Y no es así. Reforma Agraria, es enmienda de todo lo defectuoso que hay en el campo. Y lo defectuoso tiene variadísimas manifestaciones porque corresponde a la variedad del suelo y del clima de nuestra Península.

En unas regiones es el paro campesino; en otras se cojea en el primer plano de la enmienda a realizar, el rescate de los bienes comunales; o la modificación de la técnica de los cultivos; o la concentración parcelaria; o los grandes regadíos. Pero todas ellas en diversos grados de intensidad o necesidad, según la región natural a que afecte.

Ahora bien; la ejecución de esta labor ofrece, aun tratada con la máxima equanimidad, una perspectiva de transformación que ha de lesionar forzosamente intereses que son legítimos por apoyarse sobre la legislación anterior a la República, pero no justos porque nacieron y se desarrollaron al calor de un régimen de privilegio.

Por esto, para defenderse con la posible aplicación de una ley de Reforma Agraria, se apela a todos los procedimientos posibles. En el momento actual creo percibir una táctica que si logra prevalecer, torcerá el rumbo que a este importante problema nacional le corresponde llevar para bien de España. Me refiero a la proyectada repoblación forestal. Con ella se está iniciando por sectores políticos determinados, una ofensiva que trata de adueñarse del concepto fundamental de la Reforma Agraria. Y eso hay que evitarlo en beneficio de la Reforma misma.

Porque, nadie pone en duda la necesidad de la ejecución de un plan de repoblación forestal de nuestras estepas y sierras desnudas; de nuestras calvas y raseros; de nuestras torrenteras y altiplanicies; de nuestras dunas y marismas. Tal obra no tendrá en contra ni un solo voto que sea solvente. Es un problema técnico que debe atacarse hoy mejor que mañana. Pero no se puede tolerar que se diga de él para encomiarlo, que es la única y más importante orientación que debe dársele a la Reforma Agraria. Y por algunos se está diciendo.

Para ello se apoyan en argumentos de valor absoluto impresionante, pero que bien analizado no puede prevalecer. Se dice que en números redondos la superficie forestal de nuestro territorio es de veintitrés millones de hectáreas, y la agrícola es de veinte millones. De ello parece desprenderse la consecuencia de que si es mayor la superficie apta para

el aprovechamiento forestal que la dedicada al cultivo herbáceo, arbóreo y arbustivo, tiene aquél más importancia y debe ocupar la vanguardia de la ejecución de la Reforma Agraria. Y esto no es admisible.

La repoblación forestal ha de realizarse sobre los terrenos impropios para el cultivo, incluso devolviéndole a aquélla y a la producción espontánea de pastos, terrenos indebidamente roturados. Pero esto representa la mejor utilización rural de lo mucho malo que tiene nuestro solar desde el punto de vista de la vida vegetal. Mas la fuerza del agro está en la tierra cultivada, porque en ella está lo bueno: en el secano y en el regadío; en las siembras de cereales y leguminosas; en las plantaciones de vid y olivo; en la de los agrios y demás frutales; en la huerta y en el arroz; en las forrajeras y en el praderío de monocitas y polifitas; en el pimentón y en la platanera. Estos cultivos y todos los que no se citan, son el asiento de nuestra economía agraria, juntamente con el acervo del ganado de labor y de renta. Como no se trata de distribuir sobre el territorio península a la grey campesina con la simetría propia de un tablero de ajedrez, resulta que el problema social que acompaña al técnico y al económico es el ruralismo, ha de atacarse en primer lugar en las tierras arables, que son aquellas que pueden dar un número de jornales anuales y una media de productos brutos muy superior a la que puede obtenerse de la hectárea tipo del monte alto en pleno y ordenado aprovechamiento. Sobre las trescientas mil hectáreas de olivar que tiene Jaén; vive diez veces gente en propietario y en obrero, que sobre las cuatrocientas mil hectáreas serranas que circundan la provincia por tres de sus vértices cardinales; y eso que no es el cultivo olivarero un tipo de aprovechamiento intensivo de la tierra cultivada, ni mucho menos.

Deben, pues, ocupar, mejor dicho, seguir ocupando el primer plano de la Reforma Agraria, los variados y complejos que ofrecen los veinte millones de hectáreas cultivables. Esto, repito, no quiere decir nada en contra del proyecto de creación del patrimonio forestal de España, confeccionado por ilustrados ingenieros de Montes, y que exige un primer período de coste de cien millones de pesetas. Nuestro aplauso más ferviente para la idea, y nuestro voto para la más próxima iniciación de los trabajos correspondientes. Pero siempre que no sirva para que pase a segundo término la Reforma Agraria a realizar sobre la tierra arable.

Esto es lo primero; que no se olvide. Sobre todo por los políticos al servicio de intereses de clase, que parece adoptar ahora la táctica de inflar el globo de la repoblación forestal, para que la reforma que pueda afectar a la tierra de sembradura de su clientela, quede obsoletada y relegada a un modesto plano de parcelación sin eficacia sensible sobre el agro español. Eso, no. Y no vale involucrar haciendo arma política de los intereses económicos del ruralismo, poniendo en contraposición un aspecto y el otro, cuando se sabe que éstos son dentro de sus respectivas categorías, complementarios.

Adolfo Vázquez Humasqué.

Regimiento Infantería n.º 20

Necesitando adquirir este Regimiento cuatro máquinas de escribir, se abre concurso para que los señores industriales que lo deseen puedan presentar proposiciones y modelos antes de las once del día 14 de Febrero próximo, que se reunirá la Junta económica del Cuerpo para su adjudicación. Los concursantes deberán atenerse a lo dispuesto en la Orden circular de 27 de Marzo de 1931 (D. O. n.º 73).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Huesca, 22 Enero de 1935.

Sección financiera

Cambio del 25 de Enero 1935

Table with financial data for Madrid, including Interior, Exterior, Amortble, Deuda Ferrov, Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, Minas del Rif, Chades, Petrolillos, Campsa, F. C. Norte de España, F. C. M.-Z.-A., Ordinarias Azucarera, Explosivos, Tabacos, Felgueras, Bonos oro, Tesoros 5 por 100, Cd. Créd. Loc. interpro. 5 por 100, Telefónicas Preferentes, and Telefónicas Ordinarias.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona, including Explosivos, Nortes, Chades, Alicantes, Rif, Banco Hispano Colonial, Aguas, Felgueras, Tabacos Filipinas, and Petrolillos.

CAMBIO DE MONEDA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, and Reichsmark.

Contratistas En el «Boletín Oficial» del día 17 de Enero de 1935, aparece un anuncio de subasta del edificio escolar de Bandalés, por la cantidad de veintimil trescientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (21.364,93).

Traspaso Café-Bar, sito en Zaragoza, frente al Mercado, más de 30 años de existencia. Para tratar, Prudencio, 23, entresuelo.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Teatro Olimpia

El domingo: ¡Éxito indescriptible! Ufilms. La marca de los grandes éxitos, presentará:

Mascarada

Grandioso superfilm, dirigido por Willy Forst, genial creador de «Vuelan mis canciones», que se supera en esta segunda producción. Con la intervención de la filarmónica de Viena. Arte, intriga, emoción y ritmo admirables.

Grandes Ferias de la Candelaria en HUESCA

Durante los días 1, 2 y 3 de Febrero de 1935 Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados

Para toda clase de informes, dirigirse a la Oficina de Información de Ferias

La Comisión.

Del momento

La reacción izquierdista y las próximas elecciones

A los cuatro años justos, se está repitiendo el fenómeno de optimismo y reacción republicana del año 1931; pero la fisonomía y aspecto del fenómeno es todavía más vivo que entonces, por llevar delante la triste y dolorosa experiencia.

Aquella fuerza de que presumían las derechas ha fracasado de una manera fulminante. Unos meses de gobierno ha sido más que suficiente para demostrar el fracaso rotundo de aquel programa con que embobaron a una masa heterogénea de electores en víspera de las elecciones de Noviembre del año 1933.

¿Qué han hecho las derechas en el período comprendido desde Noviembre...

Regimiento Infantería n.º 20

Existiendo en este Regimiento un mulo de desecho que será vendido en pública subasta en el Cuartel que ocupa este Regimiento, el día 4 de Febrero próximo, a las once horas de su mañana, se hace público por medio del presente anuncio para que los señores que lo deseen puedan concurrir a la subasta.

El importe de este anuncio será por cuenta del comprador. Huesca, 22 de Enero de 1935.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Cifesa Pintures presenta: Sucedió una noche por Claudet Golbet y Clark Gable.

Asociación Patronal Osense

Aviso

Recordamos a todos nuestros asociados que a fin de este mes termina el plazo para la presentación de las declaraciones del volumen de ventas durante el año último pasado, y que por la falta de dicho requisito «pueden ser multados» por el organismo competente.

Huesca, 25 de Enero de 1935.

bre de 1933? Nada en absoluto, pues su pobre y escasa labor ha sido, más que real, ficción y un tanto destructora.

Aquella labor incomparable de los hombres del bienio ha sido desfigurada, y cuando en este período derechista ha habido algún ministro como don Cirilo del Río que ha pretendido legislar en republicano y ateniéndose a las necesidades del país, ha sido destituido y echado fuera del Gobierno por no responder su labor a los latidos ultraderechistas, y reaccionarios de las huestes que acaudilla el no menos reaccionario y empedernido derechista señor Gil Robles.

Hechos de la naturaleza de los que acabo de relatar, han sido los precursores de la situación anómala por que atraviesa en la actualidad la política española.

Como consecuencia de esta situación anormal, es propósito firme y decidido de la Ceda el celebrar en el próximo mes de Abril elecciones municipales en todo el país. Pero los republicanos preguntamos: ¿Darán las suficientes garantías de legalidad para poder acudir a la lucha?

Por su parte todos los partidos legalmente republicanos están haciendo gestiones para llegar a la formación del frente único que asegure un éxito rotundo en las próximas elecciones, pero creo que a estas elecciones debíamos acudir los republicanos siempre que se reponga a todos los Ayuntamientos y jueces municipales destituidos arbitrariamente a raíz del movimiento de Octubre. Mas luego se necesita el restablecimiento de las garantías constitucionales para que los partidos puedan desarrollar debidamente su propaganda.

De no ser así, es inútil que el Gobierno se esfuerce en llevar a cabo la realización de unas elecciones en las que se abstendría la masa más numerosa y fuerte de la Nación, y que, por tanto, los resultados de las mismas, serían totalmente nulos en su aspecto moral.

Odraude.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado Gran éxito

SESION DEDICADA A LA "PEÑA GUARA"

Estreno de la gran superproducción presentada por Cedrid Film,

Escaladores de las cumbres

Una joya cinematográfica mostrándonos las maravillas de la Naturaleza y las peripecias del intérprete Frant Schmid, primer escalador del MONTE CERVINO

Olimpia

Hoy sábado

A 0,30 Y 0,50

Repris de la superproducción Fox, hablada en español, «La ciudad de

cartón», por Catalina Bárcena, Antonio Moreno, José Crespo, Andrés de Segura, Carlos Villarias, Julio Peña.

Comedia del insigne Gregorio Martínez Sierra

Jesús Gascón de Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de
GARCIA HERNANDEZ,
43 - Huesca

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finísimas)	1'15 » »
» Valenciana (buenas)	1'00 » »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 » »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'30 » »
» Bomba	1'20 » »
» Amonquili (extra)	1'00 » »
» » (superior)	0'80 » »
» » (buena)	0'70 » »
Garbanzos superiores	2'25 » »
» »	2'00 » »
» »	1'75 » »
» »	1'60 » »
» »	1'40 » »
» »	1'10 » »
» »	1'35 » »
Lentejas (finísimas)	1'00 » »
Sémola extra	0'75 » »
» corriente	2'00 » »
Tapioca extra	3'50 » »
Avellanas tostadas	4'00 » »
Almendras	5'50 » »
» sin sal (Tamarite)	0'70 » »
Pimiento lata grande	0'50 » »
» »	0'40 » »
» » pequeña	0'30 » »
» »	1'65 » »
Leche Condensada «La Lechera»	1'55 » »
» «El Niño»	12'00 ptas. kg.
Café tueste natural (el mejor café)	11'00 » »
» torrefacto superior	9'50 » »
» bueno	7'00 » »
» económico (molido)	1'50 » »
Bacalao sin espina (caja de medio kilo)	

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc.
Chocolates marca «La Campana de Huesca», con participaciones regalo de Lotería de Navidad.
Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

(Antiguo Comercio de los Cachos)

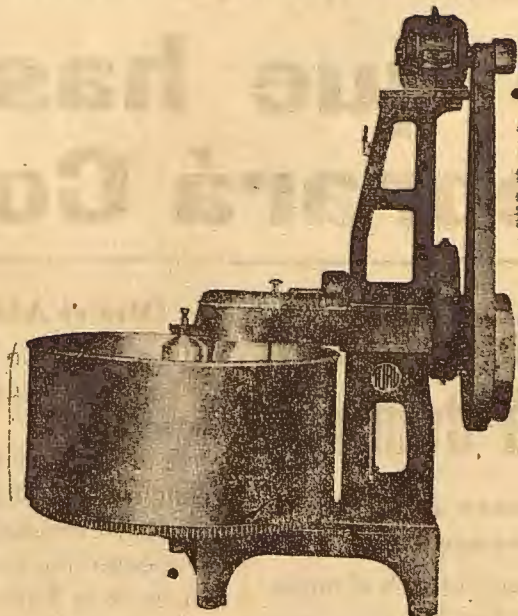
Teléfono 330 HUESCA

Ventas exclusivamente al contado SERVICIO A DOMICILIO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios.



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

VINOS

Tinto país	0'45
» » viejo	0'50
» 16 grados	0'60
Dorado 16 grados	0'60
Rancio y Moscatel	1'30
Añís de vino 45 grados	2'00
Montilla	1'50
Cóñac - Ron - Ojén	2'00

Teléfono 313 X

Servicio a domicilio

Bodega:

Plaza del Navarrico

Ciudadanos: Leed y propagad
EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

• Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA
Porches Vega Armijo Teléfono 313

CASA Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán 20 Teléf. 78 HUESCA,

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Ha sido nombrado hijo adoptivo de Madrid el jefe del Gobierno

Lerroux dice que hasta el martes próximo no se celebrará Consejo de ministros

El jefe del Gobierno ha marchado a Alicante, de donde regresará domingo

Manifestaciones del jefe del Gobierno

MADRID, 25.—El señor Lerroux ha pasado la mañana en el ministerio de la Guerra. Le ha visitado el doctor Marañón para hablarle de la expedición por el río Amazonas que lleva a cabo el capitán Iglesias. También le ha visitado el alcalde de Oviedo.

A las doce ha salido del Palacio de Buenavista el jefe del Gobierno, dirigiéndose a la Presidencia.

Hablando con los periodistas, les ha dicho que a las tres de la tarde marcharía en automóvil a Alicante para regresar el domingo por la noche. Ha añadido que el próximo Consejo de ministros se celebrará el martes.

El Presidente de la República, marcha a Priego

Hoy ha marchado a Priego, donde pasará unos días; el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, acompañado de su esposa.

El viaje del señor Lerroux

A las tres de la tarde, en automóvil, ha marchado a Alicante el jefe del Gobierno acompañado del gobernador civil de Madrid, del director general de Seguridad y de varios diputados.

Ha sido despedido por el alto personal de la Presidencia.

Sobre el despido de obreros ferroviarios

El ministro de Obras Públicas ha dicho a los periodistas que había recibido una Comisión del Sindicato Nacional Ferroviario presidida por don Trifón Gómez, que le ha hablado del despido de los obreros ferroviarios.

También ha recibido a una Comisión de empleados de la Compañía del Norte con residencia en Barruelo.

El Tribunal de Garantías

El secretario general del Tribunal de Garantías Constitucionales ha dicho a los periodistas que el Pleno se reunirá el próximo martes para tratar asuntos de gran importancia.

Lerroux, hijo adoptivo de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada hoy, ha tomado el acuerdo de nombrar hijo adoptivo de la Villa a don Alejandro Lerroux.

Manifestaciones del señor Marraco

Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, les ha dicho que había recibido la visita del gobernador del Banco de España para rogarle que le releve del cargo de presidente de la Comisión parlamentaria encargada de informar sobre asuntos de carácter económico.

Un periodista le ha preguntado si conocía las declaraciones hechas por el Alto Comisario con relación con sus descubrimientos petrolíferos en nuestra zona de Marruecos.

El señor Marraco ha dicho que no tenía noticia de tales declaraciones pero que ese asunto lo estudiaría con todo detenimiento y cariño por la gran importancia que tiene.

Ha añadido, que en la visita que hicieron al jefe del Gobierno y a él, que se encontraba casualmente en la Presidencia, los representantes de la Unión Nacional Económica, solicitaron que de lo que se destina para remediar el paro obrero se dediquen cantidades a las industrias de obreros especializados.

Asimismo, las Compañías de Ferrocarriles manifestaron estar dispuestas a la realización de determinadas obras con idéntico fin.

Lo mismo el señor Lerroux que yo acogimos con la mayor complacencia estas manifestaciones, pero es preciso que las conozca el ministro de Obras Públicas, que espero que les dedicará indénfita acogida.

El proyecto para resolver el paro obrero

Se conoce en líneas generales el contenido del proyecto de ley que prepara el Gobierno para remediar el paro obrero. Se destinarán mil millones distribuidos en cuatro años para la construcción de edificios del Estado, poblados agrícolas, carreteras y firmes especiales.

En la construcción de edificios se emplearán 700 millones; 50 para poblados agrícolas, 50 para carreteras y 100 para firmes especiales.

El Gobierno solicitará los oportunos créditos extraordinarios.

Nuestra Instructora Visitadora hará con sus consejos que el ambiente donde el parto se realice reúna condiciones higiénicas

Dice el Alto Comisario

El señor Rico Avello ha dicho a los periodistas que marchará mañana a Marruecos.

Se muestra muy satisfecho de las gestiones que ha realizado en Madrid, cuyo resultado le permitirá llevar a cabo una intensa labor en beneficio de la Agricultura, repoblación forestal, construcción de carreteras y otras obras reproductivas.

El corresponsal de "El Debate", expulsado de Alemania

Comunican de Berlín que el Gobierno ha expulsado del territorio alemán al corresponsal de "El Debate" en Berlín don Antonio Bermúdez Caffete, acusado de publicar noticias falsas y tendenciosas. Se le concede un plazo de ocho días para abandonar Alemania.

CATALUÑA

La vista de la causa contra los rabassaires

Barcelona.—Ha continuado hoy la vista de la causa instruida contra más de doscientos rabassaires, acusados de haber tomado parte en el movimiento revolucionario del pasado Octubre.

El fiscal ha retirado la acusación contra ocho de los procesados.

Manifestaciones del gobernador general

Barcelona.—El gobernador general señor Portela, ha dicho a los periodistas que habiéndose enterado de que en las cárceles y hospitales se prohibía la entrada de determinados periódicos y se autorizaba la de otros, había dado órdenes para que la autorización fuera general.

Refiriéndose a la censura, ha dicho que había suspendido de sueldo durante quince días a los antiguos censores.

C. A. M. P. S. A.

Surtidor núm. 153 en Almudébar

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A., saca a concurso en segunda convocatoria, por haber quedado desierto en la primera, la agencia para la administración del aparato surtidor fijo en Almudébar, de esta provincia, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y a disposición de los concursantes en la Agencia Comercial de Campsa de Huesca, con oficinas en Coso de Galán, 41, 1.º, todos los días laborables, de once a doce, hasta el día 18 del próximo mes de Febrero, en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Huesca, 25 de Enero de 1935.—El jefe de la Agencia Comercial, José Miralves Sanz.

Anuncio de subasta

El día 25 de Febrero próximo, se celebrará en el Ayuntamiento de Naval la subasta para la construcción de su edificio escolar, por la cantidad de 42 614'09 pesetas.

Naval, 24 Enero 1935.—El alcalde, José Cubero.

Leche superior A 45 céntimos litro

Coso Bajo, núm. 79 (Frente al Parque) de Bomberos)

Varios diputados piden al Gobierno sea levantado el estado de guerra

Primo de Rivera e Irujo dirigen duros ataques al Gobierno

A las 4'10 de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Marina y Gobernación.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se toma en consideración una proposición del señor Igual y otros diputados sobre depósitos de trigo.

El señor Primo de Rivera defiende una proposición, presentada ya antes de las vacaciones parlamentarias, solicitando que se levante el estado de guerra en toda España.

Se refiere también a la censura de Prensa, que se ejerce arbitrariamente, por lo que censura al Gobierno.

Añade que el Gobierno no se ha ocupado para nada del problema del Mediterráneo.

Refiriéndose a los últimos movimientos, ataca duramente al jefe superior de Policía, pidiendo su destitución.

Vuelve a referirse a la censura y dice que se aplica de manera muy parcial y acusa al Gobierno de prohibir la propaganda de ideas.

El ministro de la Gobernación le contesta. Dice que es propósito firme y decidido del Gobierno el levantar el estado de guerra. Buena prueba de ello la ofrece el hecho de haberse levantado ya en la mayoría de las provincias españolas.

Se extraña de los ataques que el diputado dirige a las autoridades policíacas, pues éstas fueron las que sofocaron la huelga revolucionaria como protesta del acto celebrado en El Escorial y la organizada con motivo de la visita a Madrid del Sindicato Agrícola de San Isidro, de Barcelona.

Añade que el Gobierno atiende el aspecto internacional y dedica grandes elogios al Ejército, al que pronto se va a rendir un homenaje en Madrid.

El ministro continúa diciendo que el Gobierno sabe que se organiza otro movimiento revolucionario, pero confía en que no estallaré porque los promotores y organizadores saben que el Poder está bien preparado para sofocarlo.

Rectifica el señor Primo de Rivera, que continúa sus ataques al Gobierno.

El señor Irujo dice que se han convocado elecciones para el nombramiento de la Comisión foral de Navarra y pide que se levante en esa provincia el estado de guerra, pues de no hacerlo los navarros no acudirán a las urnas con la libertad de garantías y derechos.

Afirma que el Gobierno está ejerciendo una dictadura sin tener la valentía de decirlo.

El ministro de la Gobernación se extraña de que sea el señor Irujo, que no es diputado por Navarra, quien pida que se levante el estado de guerra en esa provincia y no lo hagan los representantes navarros.

Afirma que en Navarra no se levanta el estado de guerra por su condición de provincia fronteriza.

El señor Rodríguez Arévalo se suma a las manifestaciones del señor Irujo.

Se vota la proposición y es rechazada por mayoría.

Continúa el debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se aprueba el artículo quinto. Al sexto se presentan varias enmiendas, pero como no hay número suficiente de diputados para que las votaciones sean válidas, se suspende la discusión.

Se entra en el período de ruegos y preguntas y se formulan varios de carácter local.

A las 8'45 de la noche se levanta la sesión.

Manifestaciones del señor Alba

El presidente de la Cámara, terminada la sesión ha recibido a los periodistas. Les ha dicho que en la sesión de la Cámara se pondrán a discusión dos proposiciones de ley sobre la censura, una de los regionalistas y otra que encabeza el señor Comín. Se discutirán las dos a un tiempo.

Ha añadido que se ha dirigido a los presidentes de las Comisiones parlamentarias, rogándoles que activen lo que puedan los informes de los proyectos que tienen en estudio.

—Han llegado muchas peticiones de suplicatorios?, ha preguntado un periodista.

—Unas veinte, entre ellas las relativas a los señores Prieto, Amador Fernández y señora Nelken.

Trágico accidente en Zaragoza

Una explosión en un taller de pirotecnia, causa tres muertos y varios heridos

Zaragoza.—En el término de Villanueva está instalado un taller de pirotecnia propiedad de don Francisco Vidal Palomes, que trabajaba con sus hijos y con un ahijado. El edificio consistía en un amplio cobertizo y un almacén de adobes que contenía gran cantidad de pólvora.

Esta mañana se hallaba el señor Vidal machacando clorato con otras materias explosivas. Se ha producido la explosión resultando muerto en el acto el señor Vidal y heridos sus hijos, el ahijado y un nieto. El edificio ha quedado totalmente destruido.

Los heridos han sido conducidos al Hospital de Zaragoza. A la una de la tarde han ingresado el joven de 17 años Bonifacio Asín, ahijado del señor Vidal y el hijo de este llamado Francisco, de 29 años. Ambos han fallecido a los quince minutos.

También han ingresado en la Casa del Socorro otro hijo del señor Vidal llamado Fermín, de 18 años, y un nieto llamado Gonzalo Gracia Vidal, de cuatro años. Ambos se encuentran en grave estado.

El terrible suceso ha producido enorme y dolorosa impresión en Zaragoza.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral, 1.ª - BARCELONA

Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota - Estimamos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 995.